

**INFORME DEL COMISARIO**

He revisado el Balance General de LORDNET S.A. y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2003.

La compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Las Cifras reflejadas en el Balance General de LORDNET S.A. al 31 de Diciembre del 2003 presentan saldos razonables a dicha fecha, para mayor seguridad, realice trabajos de verificación en las principales cuentas, tantos de Activos, Pasivos y Resultados. Con los principios de contabilidad generalmente aceptados debido a que la compañía se encuentra INACTIVA en estudio de mercados para dedicarse a una actividad específica

En mi opinión Los registros contables que demuestran los resultados de la operación correspondiente al ejercicio económico 2003 son aceptables.

  
**CPA. JOSE MAZZINI DE LA VERA**  
Registro Profesional No. 31206

